UNSCH FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS

25 ENE. 2022

RESOLUCIÓN DECANAL N° 044-2022-UNSCH-FCA-D

Ayacucho, 19 de enero de 2022

Visto el expediente N° 223465.001, seguido por el señor **ABEL JOEL ROJAS FARFAN,** solicitando el otorgamiento del Título Profesional de Ingeniero Agrónomo; y

CONSIDERANDO

Que, el Bachiller **ABEL JOEL ROJAS FARFAN,** ha sustentado el día 18 de diciembre de 2019, la tesis titulada: **La bacteria** *Bacillus thuringiensis* **en el control de larvas de polillas de la cera (***Achroi agrisell***a) en almacén. Wayllapampa – Ayacucho, 2485 msnm**, para obtener el Título Profesional de Ingeniero Agrónomo, habiendo sido aprobado por el Jurado nombrado para tal fin, con la nota aprobatoria de Trece (13);

Que, el recurrente ha cumplido con adjuntar a su expediente todos los requisitos que se señala en el Reglamento de Grados y Títulos de la Escuela Profesional de Agronomía;

Que, mediante Resolución del Consejo Universitario N° 859-2019-UNSCH-CU, se autoriza al Decano de la Facultad de Ciencias Agrarias, atienda el trámite de grados académicos y títulos profesionales, asuntos de competencia del Consejo de Facultad con cargo a dar cuenta al mismo, a partir del 17 de enero de 2020, hasta la conformación del respectivo órgano de gobierno;

El Decano, en uso de las Facultades que le confiere la Ley; y con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad;

RESUELVE:

1°.- **APROBAR**, el otorgamiento del Título Profesional de **Ingeniero Agrónomo**del Bachiller **ABEL JOEL ROJAS FARFAN.**

2°.- **ELEVAR**, el expediente a Secretaría General, para aprobación por el Consejo Universitario.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

Firmado digitalmente por BAUTISTA GOMEZ ROLANDO
Fecha: 2022.01.19 16:57:10 -05'00'

Distribución:
Secretaría General
E.P. Agronomía
Interesado
Archivo